

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 16 de diciembre de 2016

Sec. II.B. Pág. 87770

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 18 de noviembre de 2016, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos y se anuncia lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de general de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocado por Orden AAA/1549/2016, de 26 de septiembre.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocadas por Orden AAA/1549/2016, de 26 de septiembre («BOE» de 30 de septiembre) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» de 10 de abril) y en la disposición decimotercera de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre («BOE» del 27), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado.

Esta Subsecretaria ha resuelto lo siguiente:

Primero.

Declarar aprobada la lista de aspirantes admitidos y publicar la lista de excluidos al citado proceso selectivo.

Estas listas se encuentran expuestas en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, calle María de Molina, 50, Madrid); en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en las Subdelegaciones y en las páginas web: http://www.mapama.gob.es/es/ministerio/servicios/empleo-publico/oposiciones/2016/Grado_Medio_MAPA_P_Interna.aspx.

La relación de excluidos se publica como anexo de esta orden.

Segundo.

Los aspirantes excluidos y los omitidos en las indicadas listas disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en las listas de admitidos.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no solo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, cuando ello sea posible, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas.

cve: BOE-A-2016-11928 Verificable en http://www.boe.es

Núm. 303



Núm. 303

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 16 de diciembre de 2016

Sec. II.B. Pág. 8777

Finalizado dicho plazo y, en el caso de que se produzcan modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta resolución.

Tercero.

Convocar a los aspirantes admitidos, que se presentan por el turno libre, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el día 28 de enero, a las 10:30 horas en las salas de la Escuela de Diplomacia paseo de Juan XXIII, 5, Madrid.

Convocar a los aspirantes admitidos, que se presentan por el sistema de promoción interna, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el día 27 de enero, a las 10:00 horas, en la sala A-724, planta 7.ª de la sede del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente sita en el plaza de San Juan de la Cruz, s/n, Madrid.

Los aspirantes deberán acudir provistos del documento nacional de identidad o pasaporte y la copia número 2 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas o el justificante de la presentación telemática de dicha solicitud.

Cuarto.

Contra la presente resolución, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 18 de noviembre de 2016.—El Subsecretario de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

ANEXO

Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del MAPA

Lista de aspirantes excluidos

Turno libre

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión	Idioma voluntario	
ARENSE PARRA, PAULA	48494498	0	Inglés.	
BLANCO CUESTA, ADRIANA	49332794	0		
GARCIA CANALS, ALBERTO	20252290	0		
GONZÁLEZ IGLESIAS, TANIA	36177887	0	Inglés.	
VILLAR BENITEZ, MANUEL	09206278	0	Inglés.	
Especialidad				
Laboratorios Agroalimentarios				

AGUILERA BELTRAN, MARIA DEL PILAR	51075390	D-E	Inglés.
BALADRÓN JIMENEZ, BEATRIZ ISABEL	50452539	Α	
CARRASCO SAIZ, ROSA BLANCA	51468226	В	
DIAZ BAENA, BARBARA	75146962	D-E	Inglés.

cve: BOE-A-2016-11928 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 303

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 16 de diciembre de 2016

Sec. II.B. Pág. 87772

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión	Idioma voluntario	
ESPEJO MARTÍNEZ, ROBERTO PEDRO	29209074	B-K		
FERNANDEZ GOSENDE, MARTA	71775147	C-D-E		
GONZÁLEZ GARCÍA, SUSANA	02903706	Y		
JIMENEZ DELGADO, JUAN MANUEL	74688606	C-D	Inglés.	
LOTERO VALENCIA, YEIRIS	54006851	D-E		
MARCOS SAN PEDRO, AZUCENA	50861904	C-D-E	Inglés.	
MATIAS NAVARRO, MARIA CONSUELO	48314272	E		
URBANO JIMÉNEZ, SILVIA	50211689	В	Inglés.	
Laboratorios de Sanidad y Genética Animal				
BENITEZ LOZANO, SERGIO	08876605	C-D-E-K	Inglés.	
GONZALEZ ALONSO, ADRIAN	75892188	D-E	Inglés.	
MARTÍNEZ GRIÑÁN, MARIANO	73993871	D-E		
PEQUEÑO MATELLANES, M.ª BELÉN	50455123	C-D-E	Inglés.	
TORO LLAMAS, SALVADOR	47003277	D-E	Inglés.	
TORRES LORITE, ELISA	02881233	D-E		

Promoción interna

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión	
MOLERO MARTÍN, ROSANA VICTORIA	76637618	0	

Causas de exclusión

- A. Instancia presentada fuera de plazo o no presentada por cauces legalmente establecidos.
- B. No acreditar el ingreso del importe de la tasa por derechos de examen en la forma establecida o pago incompleto de la misma.
- C. No acreditar estar exento del pago de la tasa por derechos de examen, dado que no justifica ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria.
- D. No acreditar estar exento del pago de la tasa por derechos de examen, dado que no justifica no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesional.
- E. No acompañar declaración jurada o promesa de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional o presentarla sin firmar.
 - K. No firmar la solicitud (modelo 790).
- O. No especificar o especificar de forma incorrecta la especialidad por la que se presenta o solicitar participar en mas de una especialidad.
- Y. No aportar título actualizado de familia numerosa para acreditar pago de la tasa reducida de derechos de examen o exención de la misma.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X